

**CONVOCATORIA CAS 0179-2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
OPERATIVOS**

CONTROL DE CIUDADANO

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de DOS (02) persona para labor de Control de Ciudadano
- 2. Unidad Orgánica solicitante**
Gerencia de seguridad ciudadana.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
- 4. Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa (indispensable)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de (02) meses en labores de seguridad en el Sector público y/o Privado (Deseables.)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none">• Contar con cursos básicos en temas de seguridad (de preferencia).• Conocimiento en atención al cliente.



Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Adaptabilidad.• Responsable.• Iniciativa.• Tolerancia a la presión.• Adecuado Manejo de habilidades sociales.• Trabajar en equipo.• Proactivo.• Puntual.• Colaboradora.
---------------------	---

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Controlar la correcta aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de norma municipal.
- b) Emitir informes de las ocurrencias en forma diaria
- c) Custodia de los bienes asignados
- d) Atención y orientación al público
- e) Otras tareas que designe el jefe inmediato.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Setiembre de 2020. Término: 30 de Setiembre de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.